



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 19
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
27 DE ENERO DE 2025

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de enero del año dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la DÉCIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Décima Novena Sesión, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; para el periodo 2024 - 2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Buenas tardes Presidente, Honorables miembros del Cabildo. Se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que, con la asistencia de 23 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declararan con plena validez. Le informo que se encuentra en la sala contigua la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 17 horas con 48 minutos, del 27 de enero de 2025, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo.

Continúe, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Presidente, se les da a conocer la propuesta de Orden del Día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura de las actas derivadas de las Décima Tercera, Ordinaria; Décima Cuarta, Extraordinaria; su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Subdivisión de un predio identificado como terreno rústico, con una superficie de 20-00-00 hectáreas, ubicado en Brecha 99, con dren Río Bravo en la tercera unidad del distrito de riego del bajo Río San Juan al Sureste de la Ciudad.**
- VII. Presentación de Iniciativas y Propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. Asuntos Generales.**
- IX. Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

Me autoriza, Presidente, ¿continuar con el siguiente punto del Orden del Día?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí.

IV. LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LAS DÉCIMA TERCERA, ORDINARIA; DÉCIMA CUARTA, EXTRAORDINARIA; PARA SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el acta derivada de la Décima Tercera Sesión de Cabildo, que se celebró en fecha 11 de diciembre del 2024; y acta derivada de la

Décima Cuarta Sesión, celebrada de forma Extraordinaria, en fecha 18 de diciembre del 2024; por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura de las actas en mención.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación de las actas derivadas de la Décima Tercera Sesión Ordinaria y Décima Cuarta Sesión Extraordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LAS ACTAS DERIVADAS DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA Y DÉCIMA CUARTA SESIÓN CELEBRADA DE FORMA EXTRAORDINARIA.**

Me autoriza, Presidente, ¿continuar con el siguiente punto del Orden del Día?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En esta ocasión, Presidente, no tenemos ningún informe ni acuerdos pendientes.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos.

VI. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.

ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO TERRENO RÚSTICO, CON UNA SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTÁREAS, UBICADO EN BRECHA 99, CON DREN RÍO BRAVO EN LA TERCERA UNIDAD DEL DISTRITO DE RIEGO DEL BAJO RÍO SAN JUAN AL SURESTE DE LA CIUDAD.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible.

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Buenas tardes, compañeros. Con su permiso, Alcalde.

Número de oficio: REG/7176/2024

Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Reynosa, Tamaulipas a 20 de diciembre de 2024

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización de Subdivisión del C. ERNESTO LOPEZ VILLARREAL.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SEDUMA/1509/2024, enviado por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, en donde remite expediente del C. ERNESTO LOPEZ VILLARREAL, de un predio identificado como terreno rústico con una superficie de 20-00-00 hectáreas ubicado en brecha 99 con dren Río Bravo en la tercera unidad del distrito de riego del bajo río San Juan al Sureste de la ciudad, los cuales se pretende Subdividir; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio

Joaquín De León Villarreal, mediante el cual anexa expediente original de la SUBDIVISIÓN de un predio identificado como terreno rústico con una superficie de 20-00-00 hectáreas, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; promovido por el C. ERNESTO LOPEZ VILLARREAL para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de SUBDIVISIÓN; se analizó la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los siguientes:

Solicitud, pago del impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de identificación y planos de la SUBDIVISION.

---CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

---PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el C. ERNESTO LOPEZ VILLARREAL de un predio identificado como terreno rústico con una superficie de 20-00-00 hectáreas ubicado en brecha 99 con dren Rio Bravo en la tercera unidad del distrito de riego del bajo rio San Juan al Sureste de la ciudad, mismo que fuera verificado por la Arq. Nohemí Alemán Hernández, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

---SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por el C. ERNESTO LOPEZ VILLARREAL, es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

---TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

DICTAMINA

---ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISIÓN de un predio identificado como terreno rústico con una superficie de 20-00-00 hectáreas ubicado en brecha 99 con dren Rio Bravo en la tercera unidad del distrito de riego del bajo rio San Juan al Sureste de la ciudad; solicitado por el C. ERNESTO LOPEZ VILLARREAL debiendo quedar descrito de la siguiente forma:

SITUACION ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (HA)
FINCA 177853	20-00-00
TOTAL	20-00-00

SUBDIVISIÓN	
LOTES	SUPERFICIE (M2)
POLIGONO 1	89,169.09
POLIGONO 2	6,900.00
POLIGONO 3	68,992.26
POLIGONO 4	30,000.00
POLIGONO 5	4,093.39
POLIGONO 6	845.26
TOTAL	200,000.00

Por lo que dicho trámite no genera más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre de 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174, 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2024- 2027.

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Regidora, ¿algún miembro de la mesa tiene una pregunta?, si no, sométase a votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la Subdivisión de un predio identificado como terreno rústico, con una superficie de 20-00-00 hectáreas, ubicado en Brecha 99, con dren Río Bravo en la tercera unidad del distrito de riego del bajo Río San Juan al Sureste de la Ciudad; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Por lo tanto, Presidente, le informo, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO TERRENO RÚSTICO, CON UNA SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTÁREAS, UBICADO EN BRECHA 99, CON DREN RÍO BRAVO EN LA TERCERA UNIDAD DEL DISTRITO DE RIEGO DEL BAJO RÍO SAN JUAN AL SURESTE DE LA CIUDAD.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Secretario, continúe.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Alguien tiene una iniciativa?

___Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Honorable Ayuntamiento Constitucional, la de la voz, en mi carácter de Regidora del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; con fundamento los artículos 115 Constitucional, fracción I y II; artículos 4, 131 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; así como los artículos 1, 1 Bis, 3, 4, 5, 21 Bis, 49, 59, 62 y 64, fracción XXI; comparezco ante este Honorable Ayuntamiento, para promover Iniciativa de Acuerdo Económico por el cual, se establece la Creación de la Comisión de Asuntos Migratorios, de conformidad con la siguiente:

Al efecto, me permito presentar una síntesis de la presente iniciativa, solicitando se reciba y se dé trámite a la iniciativa que estaré entregando a este Honorable Cabildo. Nuestro país tiene una importante tradición de solidaridad nacional e internacional, motivo por el cual el fenómeno migratorio debe atenderse con la seriedad y responsabilidad que amerita la vida humana y los derechos humanos. Tamaulipas, forma parte de los lugares en donde más existe el tema de Migración, nuestro municipio es uno de ellos; en ese sentido, y como es de conocimiento público, la reciente Política de Deportación, establecida por el actual Presidente de los Estados Unidos de América, ya está impactando la economía y el vivir diario de la sociedad de nuestro municipio. Es más que claro que la capacidad para la atención de los migrantes en nuestro Estado ha sido rebasada por el Gobierno Estatal, recibiendo poco o nulo apoyo de la Federación; si no fuera por las Organizaciones de la Sociedad Civil y Organizaciones Religiosas, los migrantes tendrían mayores dificultades para subsistir y salir adelante. La clara desatención en el tema migrante ha llevado a crisis de inseguridad y económica en la frontera de nuestro Estado, afectando a la población en donde radican temporalmente las y los migrantes, no me queda la menor duda que este tema es urgente de atender, por lo anterior; y bajo estos argumentos, se propone la creación de una Comisión de Asuntos Migratorios, para dar cumplimiento a nuestra Constitución Local y la Ley de Migración. Con ello, contribuiremos a la generación de ideas que ayuden a una eficaz planeación e implementación de políticas públicas que permitan dar cabal cumplimiento a los derechos de los migrantes, como son: los Derechos a la Libertad de Tránsito, Derecho a la Seguridad Jurídica y al Debido Proceso, Derecho a la Asistencia Consular, Derecho a la No Discriminación, Derecho a Solicitar Asilo, Derecho a Solicitar el Reconocimiento de la Condición de Refugiado, Derecho a la Protección de la Unidad Familiar, Derecho a la Dignidad Humana, Derecho a No Ser Criminalizado, Derecho a un Alojamiento Digno, Derecho a No Ser Incomunicado, Derecho a un Intérprete o Traductor, Derecho a No Ser Detenido en las Inmediaciones o Dentro de Albergues, por mencionar solo algunos.

Esta iniciativa es muy importante para las y los Regidores de Acción Nacional, ya que se busca brindar mayor seguridad y protección a las familias Tamaulipecas, por ello, la presente iniciativa solicita este Ayuntamiento la creación de una Comisión de Asuntos Migratorios, en busca de una solución positiva y, sobre todo, dar un beneficio de las y los Reynosenses en el tema migratorio.

Compañeras y compañeros de este Honorable Cabildo, apoyemos esta noble iniciativa, en razón de lo ya expuesto, propongo y someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo económico:

ÚNICO: Conforme a lo establecido por el artículo 64, fracción XXI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se propone establecer LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS en el Municipio de Reynosa, para el estudio, análisis e investigación sobre los temas relativos al ámbito migratorio, con el fin de tomar decisiones correctas e implementar las acciones necesarias para atender el fenómeno migratorio en el Municipio.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

Atentamente.

La de la voz, Juana Alicia Sánchez Jiménez, Regidora del Ayuntamiento de Reynosa.

Es cuanto, Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, lo sometemos a votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente, nada más para que me quede claro, es una iniciativa de creación de la Comisión Extraordinaria de Asuntos Migratorios del Honorable Cabildo, ¿verdad?

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Así es.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración la iniciativa presentada por la Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez, respecto a la creación de una Comisión Extraordinaria relativa a Asuntos Migratorios del Honorable Cabildo, los que se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA REGIDORA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, RESPECTO A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN EXTRAORDINARIA SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS DEL HONORABLE CABILDO.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible.

__Regidora, Sofía García Gómez: Gracias. Honorable Cabildo, Alcalde, compañeros y compañeras Regidores. Hoy quiero dirigirme a ustedes, para compartir una iniciativa innovadora y sumamente importante para la juventud de Reynosa, que nos involucra como Municipio en la prevención del delito, la violencia y las problemáticas que enfrentan nuestros jóvenes en su día a día. Como Coordinadora de la Comisión de Juventud, hemos trabajado en un proyecto que busca no solo sensibilizar, sino también generar una transformación real en la forma en que nuestros jóvenes enfrentan las decisiones que marcarán su futuro. Sabemos que muchos de los desafíos que atraviesan los jóvenes en Reynosa están relacionados con situaciones de riesgo, como es la delincuencia, las adicciones y otras problemáticas sociales; por ello, estamos desarrollando un programa innovador en colaboración con las escuelas de nivel secundaria, preparatoria y universidad. Este programa utilizará realidad virtual como herramienta principal, a través de esta tecnología, los estudiantes podrán experimentar diferentes escenarios que les mostrarán las consecuencias de sus decisiones y como un camino puede llevarlos a un futuro positivo, mientras que otro a uno lleno de dificultades. Este enfoque innovador no solo les permitirá comprender la importancia de tomar decisiones adecuadas, sino que también, les brindará una visión clara de las consecuencias de involucrarse en actividades delictivas; además, los jóvenes tendrán la oportunidad de participar en una encuesta interactiva en la que podrán compartir sus percepciones sobre los delitos y las realidades que viven tanto en Reynosa, como en sus entornos más cercanos. Esta encuesta nos permitirá identificar los focos rojos en nuestra ciudad y las alertas sobre las situaciones que más afectan a nuestra juventud, los resultados obtenidos de este ejercicio serán fundamentales, nos brindarán una radiografía clara de los problemas que enfrentan nuestros jóvenes y nos ayudarán a diseñar políticas públicas, que realmente abordan las necesidades específicas de este sector, de igual manera, nos dará los insumos necesarios para intervenir de manera efectiva en las áreas que lo requieren, actuando como un diagnóstico para una futura solución. Es fundamental que comprendamos que estos resultados nos van a señalar los síntomas, pero es nuestra tarea de este Cabildo como Gobierno Municipal, encontrar la cura. Tenemos la responsabilidad de crear un entorno seguro y propicio para el desarrollo de nuestros jóvenes y estoy convencida de que este programa es un paso importante en esa dirección. Es por ello que solicito el respaldo de este Cabildo, para que este proyecto pueda ser implementado en las escuelas de Reynosa y así juntos podamos seguir trabajando por un futuro más seguro y prometedor para nuestra juventud. Es cuanto, gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Me autoriza que lo someta a votación?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Nada más, para que me quede claro, Regidora, entonces, es una iniciativa relacionada sobre la creación de un Programa con Realidad Virtual.

__Regidora Sofía García Gómez: Sí, con realidad virtual. Sí.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración la propuesta realizada por la Regidora Sofía García Gómez, respecto a la creación de un Programa de Realidad Virtual, en los términos expuestos por ella misma; los que se encuentren por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Por lo tanto, Presidente, le informo que, con: **23 VOTOS A FAVOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA REGIDORA SOFÍA GARCÍA GÓMEZ, RELACIONADA A LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE REALIDAD VIRTUAL EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR ELLA MISMA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, ¿alguien más?

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Permiso Alcalde, buenas tardes compañeros. Por ahí les hicimos llegar una tarjeta informativa del área de Deportes Municipales, en la cual queremos dejar constancia de la gran utilidad que tienen estas áreas deportivas y del número de personas que las utilizan a la semana, son muchos ciudadanos, muchas familias; y bien estamos enlistando son aproximadamente 84 áreas municipales, que a la fecha no cuentan con un mantenimiento, con un programa de limpieza para poder mantenerlas en estado funcional. Hoy quisiera hacer la propuesta, si usted está de acuerdo, Alcalde, y mis compañeros, que se autorice la contratación de una empresa más al grupo de las 12 que autorizamos en el Presupuesto de Egresos, pero esta sería para atender las áreas municipales donde se realizan actividades deportivas única y exclusivamente, es decir, estas 84 áreas que tenemos enlistadas y que hoy han sido autorizadas en la Ley de Ingresos, para tener una retribución, por parte de quienes administran estas áreas o quienes utilizan estas áreas, para que tengan un mantenimiento y sea un lugar digno, para poder realizar sus actividades deportivas. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Nada más, para que me quede claro, Regidor, entonces sería una iniciativa sobre la autorización de la contratación de una empresa para mantenimiento y limpieza de las áreas municipales deportivas, ¿correcto?

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Correcto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se pone a consideración la propuesta del Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella, relativo a la Autorización para la Contratación de una empresa para que den mantenimiento y limpieza a las áreas municipales de áreas deportivas, los que se encuentren por la afirmativa a favor de manifestarlo. Le informo, Presidente que, con: **23 VOTOS A FAVOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL REGIDOR BENITO.**

VII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Quién quiere tocar un asunto general?

__Regidora María Anselma Herrera Rodríguez: Inaudible.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Algún otro Síndico o Regidor quiere hacer algún comentario?

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Gracias, Secretario. Nada más para informar, que, ahora sí que válgame la redundancia, mi informe de actividades del mes de diciembre ya está listo y enviado. Gracias, muy amable.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias. Adelante, Regidora Elisheva.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Inaudible.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias. ¿Algún otro Síndico o Regidor quiere hacer alguna manifestación?

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con fundamento en lo establecido en el artículo 68 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en donde se le confieren el uso de la voz del Secretario del Ayuntamiento, solo en cuestiones informativas, me permito informarles que han sido agotados todos los puntos del Orden del Día. Y una vez agotados los mismos, siendo exactamente las 18 horas con 15 minutos, del 27 de enero de 2025, se da por concluida la Décima Novena Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, para la Administración Municipal 2024-2027. Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LAS ACTAS DERIVADAS DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, Y DÉCIMA CUARTA SESIÓN, CELEBRADA DE FORMA EXTRAORDINARIA.**
- III. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO TERRENO RÚSTICO, CON UNA SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTÁREAS, UBICADO EN BRECHA 99, CON DREN RÍO BRAVO EN LA TERCERA UNIDAD DEL DISTRITO DE RIEGO DEL BAJO RÍO SAN JUAN AL SURESTE DE LA CIUDAD.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA REGIDORA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, RESPECTO A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN EXTRAORDINARIA SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS DEL HONORABLE CABILDO.**
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA REGIDORA SOFÍA GARCÍA GÓMEZ, RELACIONADA A LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE REALIDAD VIRTUAL EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR ELLA MISMA.**
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL REGIDOR ARMANDO BENITO DE JESÚS SAENZ BARELLA.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

C. Oralía Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Sarai Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento